

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la concesión de indultos ideológicos que está concediendo el Gobierno y que pone en claro riesgo bienes jurídicos protegidos básicos para la pacífica convivencia.**

Congreso de los Diputados, a 17 de noviembre de 2021.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El último de los indultos concedidos por el Gobierno a Juana Rivas, condenada por sustraer a sus dos hijos, privando de derecho a su padre de poder estar con ellos, y haciendo además ostentación de su delito amparándose en cuestiones no probadas y que hicieron desatar un debate ideológico que no tenía sentido para su situación.

El Gobierno ampara comportamientos delictivos gravísimos eliminando la acción penal, como el Golpe de Estado que el independentismo radical ejecutó y que hoy ha quedado prácticamente sin castigo para muchos de sus autores. ¿A cambio de qué? De favores políticos, de acuerdos indignos, de políticas que ponen en contra a unos españoles con otros. La palabra que definiría mucho mejor estas “políticas” sería Traición a los valores constitucionales, al Derecho penal y a la separación de poderes.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

**1.- ¿Cuáles son los motivos por los que el Consejo de Ministros ha decidido indultar a la delincuente Juana Rivas, condenada por sustracción de menores?**

**2.-Habida cuenta del precedente creado tanto en los indultos de los condenados por el Golpe de Estado mal llamado “Proces” y este del delito de sustracción de menores, ¿toda aquella persona condenada por sustracción de menores y los delitos de sedición y rebelión van a ser indultados en un futuro por el Consejo de Ministros?**

**3.-¿Cuáles son los delitos que el Gobierno quiere suprimir por la vía de la medida de Gracia del Indulto?**

*Pablo Emérito Cambrónero Piqueras.*

*Diputado Grupo Parlamentario Mixto.*